

[Publicado previamente en *Boletín de la Real Academia de la Historia* 173, Cuaderno 3, 1976, pp. 427-437. Editado aquí en formato digital con la paginación original y sin modificaciones].

Informe sobre el Disco de Teodosio.

Joaquín María de Navascués

Como homenaje póstumo al Excmo. Sr. D. Joaquín María de Navascués, Anticuario Perpetuo que fue de esta Real Academia, publicamos el informe que sobre el «Disco de Teodosio», preciadísima pieza arqueológica que se custodia en nuestro museo, emitió en las sesiones del 15 y 18 de octubre de 1974.

A la Academia: Sobre el «disco de Teodosio».

EL llamado «disco de Teodosio» es propiamente un «missorium», o «mensorium», que en la baja latinidad era un plato de mesa, cóncavo, de oro o de plata. Es pieza capital de la Antigüedad romana y de la Historia del Arte; su interés es universal. Lo adquirió la Academia salvándolo de su éxodo al extranjero, aserto ni gratuito ni ditirámico. En su aspecto histórico y artístico nada tengo que decir. El ilustre arqueólogo Don José Ramón Mélida, miembro que fue de esta Corporación y su Anticuario, expuso cuanto del monumento se sabía en su publicación de *El disco de Teodosio*, editada por la Academia (Madrid, 1930). En ella se recoge toda la polémica, la crítica y la bibliografía hasta entonces, ilustrado todo con magníficas reproducciones. Después se han reiterado las referencias y publicaciones hasta el trabajo del Prof. Grünhagen, *Der Schatzfund von Gross Bodungen* (tomo 21 de las «Römisch-Germanische Fors-

chungen», Berlín, 1954), último del que ahora puedo dar noticia. Quiero subrayar sin embargo que lo único seguro que nos proporciona el plato es la fecha referida en el letrero de la imagen convencional del emperador español. Graciano confirió a Teodosio el poder augustal y el gobierno del Oriente romano el 19 de enero del año 379, y el plato conmemora el décimo aniversario del acontecimiento: D(ominus) N(oster) THEODOSIVS PERPET(UUS) AVG(ustus) OB DIEM FELECISSIMUM X. (decennialium), que fue el 19 de enero del año 388, siendo para entonces cuando se labraría la pieza. Todo lo demás, salvo la figura de Teodosio, es incierto en cuanto a la identificación de los personajes y a la significación exacta del registro figurado inferior.

En esta ocasión, en la que coinciden varios motivos relacionados con el «disco», sólo quiero informar sobre tres aspectos: 1º, sobre su estado de conservación; 2º, sobre la posibilidad de su restauración; y 3º, sobre su actual instalación.

1º *Estado de conservación.*

Nadie se ha ocupado, que yo sepa, de este aspecto, y hoy sólo es posible intuir cuál fuera el estado de conservación del plato desde el momento de su hallazgo (1847) hasta su «restauración» (1849) a través de algunos datos que aporta la *Memoria histórico-crítica sobre el gran Disco de Teodosio* (Madrid, 1849), compuesta por otro ilustre miembro que fue de la Corporación y eximio numismático, Don Antonio Delgado; y por las actas académicas de los años 1847 a 1849, las cuales, por feliz coincidencia, estaba revisando ahora nuestro compañero el Sr. Marqués de Siete Iglesias, quien ha tenido la amabilidad de proporcionarme las noticias pertinentes contenidas en aquellas.

Creo conveniente, primero, exponer muy sucintamente el contenido de las actas, que revela no sólo el estado de conservación de la pieza, sino también el interés de la Academia por salvarla para nuestro patrimonio histórico-artístico, y además nuestro grave compromiso y nuestra responsabilidad en la conservación del monumento.

Según datos de las actas, el «missorium» se halló en término de

Almendralejo el 25 de agosto de 1847, y desde la sesión de 3 de septiembre siguiente, la Academia le dedicó particular atención en diez de sus Juntas celebradas hasta el 10 de diciembre (días 3, 10, 17 y 27 de septiembre; 1, 8, 15, 22 y 29 de octubre; y 10 de diciembre). Intervinieron activamente en el asunto los Srs. Académicos, desde luego, pero particularmente el Sr. Director, que lo era el Barón de la Joyosa, y los Srs. Salva, Sabau (Secretario), Govantes, Barthe, que por entonces cesaba como Anticuario, Delgado, que le sucedía en el oficio, y Carderera. De fuera de la Academia tuvieron parte decisiva o principal el Capitán General Sr. Marqués de Monsalud, su sobrino el Sr. Marqués del Socorro, el Sr. Conde de Clonard y el General Ahumada. Las actas del 47, sesión por sesión, van dando cuenta del hallazgo y del acuerdo, desde el primer momento, de gestionar la adquisición; de cómo se logró que los propietarios cancelasen el trato que tenían convenido con un comisionado inglés a punto de entregarle ya el plato, y cómo ya la Academia «podía contar con la alhaja»; de la escolta de la conducción del plato hasta Talavera y de allí a Madrid; de cómo, a punto de llegar el plato a Madrid, se había de tratar el ajuste del precio; de la valoración de la plata hecha por el Contraste de Madrid en 11.475 reales de vellón y 21 maravedís; cómo los propietarios no se conformaban con el duplo de la tasación y pedían hasta 30.000 reales y pronto; cómo el plato estaba depositado entre tanto en casa del Marqués del Socorro; cómo se ajustó definitivamente la compra en 27.500 reales de vellón, precio que más tarde comentaba Sabau diciendo que la Academia evitó la salida del plato al extranjero «con sacrificio de todos sus escasos fondos», y el precio en el que se incluían también «varios fragmentos de una taza», y de los que nada más ha vuelto a saberse. Las actas siguen ocupándose del «disco» con noticia de las reflexiones de Delgado sobre los caracteres y aspectos históricos y artísticos de la pieza, acordándose que las escribiese; de cómo se acordó sacar un vaciado y de cómo hecho éste se examinaron las posibilidades de la restauración, de la que se encargó al platero Sr. Navarro llevándole el «missorium» a su casa, y de cómo en 10 de diciembre el artista había ya puesto plano el plato y proseguía su restauración. La atención de la Academia se centra también en el plato en otras seis sesiones del año 1848 (21 de julio, 9, 15 y 22 de septiembre, 6 de octubre y 17 de noviembre), dándose noticia en la primera de la gratitud del Marqués del Socorro a la

Corporación por el envío que ésta le hizo de sus *Memorias* en testimonio del reconocimiento de sus servicios, y del obsequio que el Marqués hizo a la Academia del poder original otorgado por Doña Elvira Portocarrero en Sevilla, en 1419, para casarse con Don Álvaro de Luna. En las demás sesiones se dio lectura a la Memoria redactada por el Sr. Delgado, acordándose su impresión. Todavía en 19 de enero de 1849, la comisión encargada de la publicación presentó el dibujo sacado por Don Germán Hernández Pagán, que aprobó la Academia y acordó pagar los 60 duros que importaba. Y aquí enlazan las fechas con la de la publicación de la susodicha *Memoria* del Sr. Delgado.

Ya concretamente, respecto al estado de conservación en que se encontró el plato y circunstancias de su hallazgo, en la Junta del 8 de octubre de 1847, el Sr. Director leyó una nota, que por su redacción parece sacada directamente de la información que dieran los propietarios, la cual, copiada en el acta, dice: «*Se encontró el Medallón en 25 de agosto de 1847. Estaban sacando grama Juan Aguilar y tres más, uno llamado Bartolomé Giraldo, el otro Pedro López, y el otro José García, vecinos todos de Almendraejo, provincia de Badajoz, a una tercia con un azadón al arreglar la tierra después de cabada se notó que había una cosa que hacía ruido, se despejó la tierra, y se encontró con un medallón doblado con dibujos por adentro sin romper por extremo siguió cabando hasta que debajo del medio del escudo se encontró una taza de plata, y otra más a poca distancia. La forma de las tazas era redonda, estaban boca abajo, suelo de una común. La heredad era de Antonio Martínez, sita en el sitio de Sancho a unas mil varas del pueblo. El descubrimiento fue a las seis de la tarde. Su posición de este punto es al Sudoeste. Distancia de Mérida cuatro leguas. Dn. Felipe Martínez, hermano de Antonio, viene por encargo suyo*».

En la misma Junta leyóse a continuación la *certificación del peso y tasación de la plata, expedida por el Contraste de Madrid Don Francisco Navarro, a 1 de octubre de 1847*, que se copió textualmente en el acta y que dice así: «66.5-6. Una medalla de plata, redonda con bajo relieve de un Emperador Romano, y varias figuras y niños; en su parte superior la inscripción. D.N. theodosius perpetuam ob diem felicissimum; el costado de moldura con saliente al reverso y un cerco en el centro de éste, *rota por la mitad, y una cabeza suelta*; Pesa quinientas treinta y tres onzas y seis ochavas, que al respecto de

veinte y un reales y medio onza, vale *Once mil cuatrocientos setenta y cinco reales y veinte y un mrs. vellón. . .* ».

El Sr. Delgado dice en su *Memoria* que «*el inventor del disco procuró desdoblarlo, y como estaba partido en casi todo su diámetro, concluyó por dividirlo en dos partes próximamente iguales...* Además, sea por los golpes que en lo antiguo llevó para doblarlo, o sea por los que recientemente le dieron para desdoblarlo, es lo cierto que la Academia lo adquirió todo abollado, impidiendo que pudiera cómodamente unirse las partes, para formar concepto de sus dibujos y emblemas. El hábil artista D. José Navarro, a quien se encargó de esta difícil restauración, la ha ejecutado satisfactoriamente, *consiguiendo que puedan estar en contacto las partes divididas*».

Ordenando los datos de esos antecedentes resulta que el plato apareció doblado, con su composición figurada por dentro; que estaba sin romper «por extremo», es decir, que estaban sin separarse por completo las dos partes determinadas por la dobladura; que el inventor trató de desdoblarlo, y que como estaba partido en casi toda la dobladura, concluyó por dividirlo en las dos partes; que el Contraste de Madrid lo vio roto por la mitad, y una cabeza suelta; que la Academia lo adquirió así, y todo abollado por golpes antiguos o recientes; que Don José Navarro lo había ya puesto plano en 10 de diciembre de 1847; que luego consiguió poner en contacto la partes divididas, y que este trabajo figura ya terminado en la *Memoria* de Delgado publicada en 1849.

Si con estos datos se examina el plato se verá: que *el plato está partido casi diametralmente, incluso el aro que forma su pie*, fractura que marca la línea de la dobladura que se le hizo para ocultarlo, para lo que hubo de cortarse el aro del pie; que la fractura es irregular en sus sectores extremos, en los que faltan grandes trozos de metal, como desprendidos o corroídos en el transcurso del tiempo; que *el sector central de la fractura es una línea quebrada, con tramos rectos de muy diferente longitud, producidos al cortar deliberadamente y como se pudo la dobladura con una herramienta adecuada al efecto*; que en los labios de este corte parecen advertirse ciertas quebraduras superficiales producidas quizá al tratar de desdoblar el plato, agrietándose acaso entonces el metal al haber perdido la plata sus cualidades naturales de ductilidad y elasticidad; que ello puede probar que la plata estaba ya agria, y que por ello se recurriría a cortarla, operación que eliminó parte del metal, como se advierte con evi-

dencia; y que se reconocen algunos golpes, pero no las abolladuras que refiere Delgado, porque se aplanó toda la pieza.

El trabajo del artista Don José Navarro se ve que consistió no precisamente en una restauración, sino en tratar de mantener unidas las dos partes del «missorium» previa la operación de aplanarlas. En este punto me asalta una duda, grave en mi opinión, porque es indiscutible que el plato se aplanó; lo dice categóricamente el acta de 10 de diciembre de 1847: «los Srs. ... Delgado y Carderera informaron ... que el Artista ... había ya conseguido ponerlo plano dicho medallón...» Entonces desaparecerían las abolladuras, referidas por Delgado, si bien quedaron señales de otros golpes; pero me pregunto *qué abolladuras eran aquéllas; si no serían quizá en mucha parte las de la concavidad del plato desfigurada con la doblez y desaparecida definitivamente al aplanarlo*. Hallo, sí, una razón para que considerara que la pieza era originalmente plana: crearla un medallón o disco, y así pienso que acaso una estimación subjetiva sirvió para desfigurar definitivamente la hechura del monumento, porque *el «missorium» requería alguna concavidad*, y ello explicaría también que al aplanar las dos partes y tratar de unir las ajustándolas quedarán separados los extremos de la moldura periférica. Desde luego no tengo mi opinión por incuestionable; pero tampoco creo que lo sea la de que la pieza era plana; mas creo muy ilustrativa esta discrepancia subjetiva de criterios, que ahora no pueden argumentarse objetivamente, al pensar en *una posible restauración definitiva*.

Lo demás del trabajo del Sr. Navarro consistió *no en restaurar, sino en remendar*, en el sentido estricto del vocablo, poniendo en su sitio la cabeza del personaje de la izquierda del emperador mediante soldadura consolidada por el revés con una chapita soldada, y en otras chapuzas semejantes. No obstante, ha quedado oculto el vacío de esa cabeza por detrás, que hubo de ser análogo al de la de Teodosio y al de la del personaje de su derecha, si bien el revés de esta tercera cabeza quedó maltrecho por la fractura que le afecta y no sé si en parte también al desabollar la pieza. El Sr. Navarro, en fin, ajustó cuando le fue posible las dos partes del «missorium» *uniéndolas con bridas y chapitas soldadas por él revés*, recurso que con el tiempo ha resultado endeble y efímero, porque acaso la transformación de las cualidades naturales de la plata en las de un metal agrio resulta poco adecuada para la soldadura, y porque cualquiera que

sea la posición en la que se conserve el plato ha de tenerse en cuenta que el peso de cada una de las dos partes, en relación con el volumen total de la pieza, está actuando sobre la línea de las bridas a lo largo de la fractura. El plato pesa 15.344,78 gr., que resultan a más de 7 kilos por cada una de las partes, peso que gravita sobre las soldaduras en los 74 cm. del diámetro del plato, Para evitar esa acción de la gravedad sólo cabe un recurso: la inmovilidad absoluta con la sujeción adecuada del plato. Hoy algunas bridas están sueltas; otras pueden estarlo. ¿Por qué se han soltado las primeras? No lo sé. Cuando saqué el plato del marco-estuche en el que estaba instalado, ya estaban sueltas las bridas. Desde que el plato quedó instalado en su actual exposición no se han soltado más. ¿Cuándo se soltaron las otras? Tampoco lo sé; pero sí sabemos todos que el plato fue de acá para allá con motivo de *su exhibición en la Exposición Internacional de Barcelona de 1929, y antes en la de Orfebrería de la Asociación Española de Amigos del Arte*, aquí, en Madrid, en cuyo Catálogo figura inexactamente descrito como un «disco de plata repujada», acaso porque no se sacara de su marco estuche y no se estudiara por el revés. ¿Fue en alguna de esas dos ocasiones cuando se soltaron las bridas? ... Lo cierto es que la más mínima vibración, o la posición menos conveniente, a favor de la debilidad de las soldaduras y del peso de cada una de las dos partes, han podido ser las causas de que se soltaran las bridas, por lo que personalmente estimo que el actual estado de conservación de la pieza no aconseja someterla a los riesgos de vibraciones o movimientos que se le trasmitan en un traslado.

2º *Posibilidad de restauración.*

De lo expuesto parece deducirse que ese deficiente estado de conservación está pidiendo a voces *una adecuada restauración* que consolide definitivamente y sin riesgos el plato. Por mi parte la creo deseable. Pero ¿qué restauración? ¿La elemental de unir mejor y muy bien las dos partes, o la de más fondo devolviendo al plato su forma y estado originales? Y esto último ¿cómo? ... ¿Supliéndole el metal que falta? ... Pero ¿cuánto era éste? ... Y ¿cuál era su forma primitiva? ... Y en último término, qué ha de considerarse como el primero, ¿restituyendo a la plata las cualidades naturales perdi-

das? ... ¿Será ello posible? ... Sin embargo, suponiéndolo todo hacedero, y creo excesiva la concesión, me pregunto si una restauración de tal envergadura no desvirtuará el hecho histórico-artístico de la fabricación del plato, si no desvirtuará el hecho de su ocultación y hallazgo consiguiente en suelo español, salvo que éste último no sea tan histórico como el que conmemora y escenifica el plato. Y pregunto: ¿Puede esta Academia pasar por la alteración de las circunstancias históricas que determinan y acreditan los hechos?

Mas, en fin, repito que *creo deseable la restauración del plato, si es posible, y dentro de ciertos límites que yo no me atrevería a definir*. Sin embargo, antes de llegar a establecer éstos, paréceme que se opone a la posibilidad de la restauración debida la duda de poder devolver a la plata sus cualidades naturales de ductilidad necesarias para el éxito. Dudo mucho que hoy puedan aplicarse recursos técnicos que no perjudiquen la técnica antigua de la fabricación y la composición figurada que ostenta el plato. Además, al suplir con metal nuevo lo que falta del antiguo se corre el riesgo de no atinar exactamente en la cantidad y extensión del necesario, ni en encajarlo con el antiguo ni con su decoración. Finalmente, se ignora cuál pudo ser la probable y natural concavidad de la pieza, que, si la tuvo, ha quedado sin antecedentes, salvo los datos aleatorios que pudieran resultar del cálculo de la circunferencia real de la moldura periférica. En estas condiciones, hoy por hoy, *estimo difícilísimo que se proyecte una restauración adecuada a la categoría del monumento*. En todo caso, ante un proyecto de restauración, sería imprescindible para la Academia oír opiniones técnicas y científicas muy competentes sobre metalurgia de la plata que servirían de fundamento a un sólido acuerdo de la Corporación. Por vía de muy pobre ilustración quiero añadir un recuerdo muy vago, que acaso algunos Srs. Académicos tengan también, de que siendo Director el Sr. Duque de Alba se trató algo, no sé dónde, de llevar el plato a Inglaterra para restaurarlo allí, se vio que ésto no era hacedero y no se habló más del asunto. No puedo añadir detalles a este recuerdo, del que no sé que haya quedado algo escrito; pero en esta ocasión me parece que, aunque tan vagamente, no está de más alegarlo.

3° *La exposición en la Academia.*

La actual instalación del plato la costeó el Sr. Marqués de Aledo en 1960. De ella di cuenta a la Academia en su Junta de 20 de enero de 1961, cuando comuniqué cómo habían quedado las instalaciones ejecutadas en la antesala del Salón de Sesiones públicas. Hasta entonces estuvo metido en un marco-estuche de ebanistería fina por el exterior, que sólo dejaba ver la superficie redonda, decorada, de la pieza, quedando oculto a la vista todo el revés del plato, que estaba colgado en alto en la salida del «relicario de Piedra» sobre un sarcófago.

La razón que tuve para la nueva instalación era doble. De una parte consideré que el plato debía estar puesto cómodamente al alcance de la vista. De otra, que pudiera examinarse por sus dos haces, y muy particularmente *la brevísima inscripción griega punteada, en la superficie interior del aro que forma el pie*. Este propósito exigía sostener la pieza en posición vertical, presentando normalmente la composición figurada. La exigencia ofrecía el problema de la instalación del plato por causa de su fractura, por la debilidad su compostura, por estar sueltas algunas de las bridas y por los riesgos del peso de cada una de las partes según queda explicado. La solución consistió en apresar el plato por el aro del pie con un cello de latón ajustado por la presión de un tornillo. Del cello parten seis varillas radiales que van a parar a la armadura cuadrangular de la vitrina, a la que quedan sujetas. Por las varillas se deslizan unos dados, ajustados a tornillo, que terminan en unas uñas dispuestas para sostener inmovilizado el vuelo del plato agarrándolo por seis puntos equidistantes, correspondiendo tres y tres a cada una de las dos partes en las que el plato está partido. El soporte explicado lleva ya en uso catorce años sin que la pieza haya tenido hasta ahora el más mínimo movimiento, lo que, para mí, es garantía de su eficacia a los efectos de la exhibición prevista. *El día en que el plato haya de exponerse en el nuevo local que le prepara la Academia, el traslado podrá y deberá hacerse juntamente con la vitrina, sin necesidad de sacarlo de ella, como si todo fuera una sola pieza*. Admito la posibilidad de que pueda idearse otro sistema de sujeción del plato que pueda ser tan eficaz y aun más; pero lo cierto para mí es que el mío ha dado excelente resultado.

En cambio ha ocurrido en el soporte susodicho un accidente desagradable. Las uñas explicadas son de latón, y una de ellas comenzó a manifestar óxido, que escasísimo en un principio se acentuó con el tiempo, escureciendo muy levemente sobre la moldura de plata. En septiembre último decidí limpiar el óxido, y abierta la vitrina con la ayuda del Conserje de la Academia, éste cogió *la uña afectada* para volverla y limpiarla. Mas al hacerlo se quedó con ella en la mano, porque *estaba totalmente corroída*. Bajo ella apareció sobre la moldura del plato una gruesa concreción de óxido que espero limpiar personalmente, si puedo. Entonces revisé las cinco uñas restantes, y sólo en una encontré señales de óxido, que limpié, dejando engrasada la uña con aceite de oliva de garantía. Mas lo cierto es que hay que reponer la uña corroída y sustituir las demás por otras de metal inoxidable.

Esta operación exige desmontar el plato y que «un industrial se encargue de reponer convenientemente las uñas. Logré ponerme al habla con el que hizo la vitrina y el dispositivo de sujeción del plato. Este señor no se explica lo sucedido, y yo tampoco, como no sea una consecuencia del barnizado que se dio a las piezas. En estos momentos este asunto se halla en el estado de gestiones para ver si el susodicho industrial, u otro, se hará cargo de la reparación y con qué garantías y condiciones, de cuyos resultados concretos daré cuenta oportunamente a la Academia para que acuerde lo que estime mejor; pero entre tanto queda informada de lo ocurrido.

En conclusión de todo, entiendo:

1° El plato, con independencia de su estado de conservación, no debe salir de la Academia, porque es pieza histórico-artística excepcional que no puede exponerse no sólo a los riesgos de un viaje más o menos lejano o próximo, sino tampoco a otros que en el mundo actual se dibujan en el ambiente.

2° Que el actual estado de conservación de la pieza tampoco aconseja someterla a los riesgos de llevarla de un lado para otro.

3° Que hoy por hoy no creo viable una restauración adecuada y eficaz del monumento. Y

4° Que en su día someteré al acuerdo de la Academia los resultados de mis gestiones para reparar debidamente el soporte de su actual exposición en la vitrina en la que se exhibe.

No quiero, sin embargo, terminar este informe sin añadir, a título de simple curiosidad, ya que la Academia no va a negociar con

el «missorium», que, puesto que conocemos la valoración de la plata y el precio pagado por el plato en 1847, los 11.475 reales de vellón y 21 maravedís en los que entonces se tasó el metal serían hoy, a razón de 14.000 pesetas kilogramo de plata fina, siendo la ley de la del «missorium» 976 milésimas, unas 214.826,92 pesetas. Si la plata ha subido desde entonces en esa proporción, en muchísima mayor ha subido el valor de las antigüedades, de suerte que hoy habríamos de hablar de millones de pesetas, no sé cuantos, pero sí millones, en lugar de los 27.500 reales de vellón que pagó la Academia por el plato en 1847.

Madrid, octubre de 1974.

† J. M^a DE NAVASCUÉS



Disco de Teodosio